

Necesidad, Ventajas y Precisión de la Torá Oral

En las dos primeras clases de Morashá sobre el Sistema de la Halajá, vimos que la Torá, con su interpretación oral, le fue enseñada a Moshé en el Monte Sinaí, en el Ohel Moed y en Aravot Moav. Se le instruyó a Moshé transmitir oralmente esa explicación de una generación a otra. Aunque originalmente estaba prohibido enseñar esta tradición oral a partir de un texto escrito, eventualmente fue necesaria la publicación de la Torá Oral, porque las circunstancias llevaron a que ésta corriera peligro de ser olvidada. Pero incluso cuando fue escrita, la redactaron de tal forma que preservara su naturaleza oral.

En esta clase, trataremos de responder a la escéptica pregunta de: "¿Qué evidencia hay de que la Torá Oral fue entregada por D'os en el Sinaí? ¿Tal vez es simplemente el brillante producto de los Rabinos talmúdicos? Al final de cuentas, si D'os deseaba que la Tora fuera observada de una manera específica, ¿por qué no lo dijo Él mismo en la Torá?"

Una vez que hayamos investigado la necesidad y las ventajas de la Torá Oral, nos referiremos a una desventaja potencial y sumamente grave: la distorsión accidental y/o deliberada del material. Cualquier mensaje transmitido de una persona a otra de forma oral y no escrita es propenso a ser distorsionado, tal como el juego del "teléfono descompuesto" que puedes haber jugado durante tu infancia. La tendencia de los mensajes a ser distorsionados presenta la pregunta obvia: Dado que la Torá Oral fue transmitida a lo largo de docenas de generaciones de una persona a otra, ¿no es posible que la versión que tenemos hoy en día sea vastamente diferente a la Torá original que le fue enseñada a Moshé en el Monte Sinaí?

ESTA CLASE INTENTARÁ RESPONDER A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- ☞ ¿Cómo sabemos que la Ley Escrita fue transmitida originalmente junto con un componente oral?
- ☞ ¿Qué prueba de la existencia de la Tora Oral podemos encontrar en el texto mismo de la Torá?
- ☞ En primer lugar: ¿por qué tenemos una Torá Oral? ¿Por qué D'os no puso directamente toda la Torá por escrito?
- ☞ ¿Qué pruebas hay de que la Torá Oral no haya sido simplemente fabricada por los Sabios del Talmud?
- ☞ ¿Cómo podemos estar seguros de que la Torá Oral que tenemos en la actualidad sigue siendo fiel a la declaración original de la Torá?

Esquema de la Clase:

Sección I. La Necesidad de la Torá Oral

Parte A. Vocalización y Puntuación

Parte B. Aparentes Contradicciones Dentro del Texto

Parte C. Leyes Sin Explicaciones

Parte D. Instituciones Sin Explicaciones

Parte E. Referencias Textuales a una Tradición Oral

Sección II. Las Ventajas de Tener la Torá Oral

- Parte A. No Es Suficiente Con Conocer el Libro
- Parte B. La Torá Oral Resuelve la Ambigüedad del Texto Escrito
- Parte C. La Ley Escrita Puede Ser Más Concisa
- Parte D. Asegura el Contacto Personal y la Retroalimentación
- Parte E. Integración con el Material
- Parte F. Seguridad ante el Robo y la Distorsión
- Parte G. Flexibilidad Para Adaptarse a un Mundo Cambiante

Sección III. La Fidelidad de la Transmisión

- Parte A. Un Sistema de Control
- Parte B. Verificación Bíblica
- Parte C. Verificación Externa
- Parte D. El Pacto

SECCIÓN I. LA NECESIDAD DE LA TORÁ ORAL

¿Cómo sabemos que existe una Torá Oral que interpreta la Torá Escrita y muestra de qué manera aplicarla? Más específicamente: ¿qué indicación hay de que la Torá Oral fuera transmitida junto con la Tora Escrita y que no haya sido una racionalización de las intenciones de la Torá Escrita a posteriori? Analizaremos cinco categorías de evidencia para la Torá Oral.

PARTE A. VOCALIZACIÓN Y PUNTUACIÓN

Dado que la Torá Escrita no contiene vocalización ni signos de puntuación, para poder leer el texto adecuadamente es necesaria una tradición lingüística. Sería inconsistente (e intelectualmente deshonesto) aceptar la tradición lingüística y descartar la tradición legal cuando ambas forman parte de la misma tradición oral.

I. ALEF-BET

1. Shabat 31a – ¡Sin una tradición oral ni siquiera sabríamos cómo leer las letras hebreas!

Enseñan nuestros Rabinos: un no judío fue a Shamai y le preguntó: "¿Cuántas Torot tienen?" "Dos", le respondió. "La Torá Escrita y la Torá Oral". "Te creo respecto a la escrita pero no sobre la oral. Conviérteme al judaísmo pero con la condición de que me enseñes [sólo] la Torá Escrita". Él [Shamai] lo regañó y lo alejó con oprobio. El hombre fue ante Hilel, quien lo convirtió. En el primer día, él le enseñó: "Alef, bet, guimel, dalet..." Al día siguiente invirtió el orden [de las letras]. "¡Pero ayer no me lo enseñaste de esta manera!", protestó el hombre. [Hilel le dijo]: "¿Ves que debes confiar en mí? Entonces, ¿por qué no confías también con respecto a la [Torá] Oral?".

ת"ר מעשה בנכרי אחד שבא לפני שמאי אמר לו כמה תורות יש לכם אמר לו שתים תושב"כ ותושבע"פ אמר לו שבכתב אני מאמינך ושבע"פ איני מאמינך גיירני ע"מ שתלמדני תושב"כ גער בו והוציאו בנויפה בא לפני הלל גייריה יומא קמא א"ל א"ב ג"ד למחר אפיך ליה א"ל והא אתמול לא אמרת לי הכי א"ל לאו עלי דידי קא סמכת דעל פה נמי סמוך עלי.

II. VOCALIZACIÓN Y PUNTUACIÓN

El rollo de la Torá Escrita no contiene ninguna vocalización ni signo de puntuación. El sistema de *nekudot* (los puntos que indican vocales) que se utiliza en la actualidad y que se encuentra en cualquier Jumash estándar, fue desarrollado entre los siglos VII y X de la Era Común. Hasta que este sistema de vocales fue desarrollado, la única manera de leer correctamente el *Tanaj* (la sigla conformada por las primeras letras de las palabras Torá, Neviim –Profetas- y Ketuvim –Hagiógrafos o Escritos-; es decir, la Biblia Hebrea) era confiar en el sistema de vocalización oral que había sido transmitido a lo largo de las generaciones.

Además de permitir la lectura correcta de la Torá, la vocalización adecuada de las palabras hebreas también afecta su significado. Por lo tanto, necesariamente se debe confiar en una tradición oral simplemente para llegar a entender la traducción elemental del texto de la Torá. Ilustraremos este punto con la discusión sobre dos versículos bíblicos que prohíben ingerir una o dos sustancias que en hebreo se deletrean de la misma manera (חלב). ¿Cómo podemos determinar a qué se refiere el versículo?

1. Shemot 34:26 – La Torá prohíbe cocinar a la cabra en la... de su madre

No debes cocinar una cabra en la ____ de su madre.

לא תבשל גדי בחלב אמו:

2. Vaikrá 3:17 – Está prohibido comer cualquier ...

[Éste es] un estatuto eterno para todas sus generaciones, en todos los lugares donde vivan: No pueden comer cualquier ____ ni nada de sangre.

חקת עולם לדרתיכם בכל מושבתיכם כל חלב וכל דם
לא תאכלו:

La palabra en hebreo bíblico para leche en este contexto es *jalav* (חלב), conformada por las consonantes *jet-lamed-bet*. Pero ésta no es la única palabra que cuenta con estas mismas letras. La palabra *jalev* (חלב), que alude a la grasa del animal, se escribe con esas mismas letras. ¿Acaso la Torá prohíbe cocinar a la cabra en la grasa de su madre o en su leche? ¿Prohíbe el consumo de todos los productos lácteos o de las grasas animales?

Sin una tradición oral no sabríamos cómo leer las palabras en ninguno de estos versículos.

3. Kuzari 3:35 – Si una tradición oral es necesaria para saber cómo leer el texto escrito, por cierto también es necesaria para poder entender el significado del texto.

Simplemente para comprender las palabras del libro de Moshé y saber cómo pronunciarlas, necesitamos una cantidad de instrucciones que han sido transmitidas – tales como la vocalización, la entonación, el final de las sentencias y la ortografía correcta. ¡Mucho mayor es la necesidad de una tradición que explique el significado y la interpretación del texto, porque esto es mucho más que la simple lectura de las palabras!

והנה זה ספר משה הפשוט הצרכנו במלותיו ובדבור בו
אל כמה כתות מן הקבלה, מן הנקוד, ומטעם, ומפסוק,
וממסורת, על אחת כמה אנו צריכים בעניניו
ופירושו, כי הענין רחב מן המילות.

PARTE B. APARENTES CONTRADICCIONES DENTRO DEL TEXTO

Un minucioso análisis del texto de la Torá revela muchas aparentes contradicciones y anomalías textuales. Resolver estas dificultades es un componente significativo del trabajo de los comentaristas bíblicos tales como Rashi. De hecho, cualquier estudiante de Rashi asume que si hubiese alguna anomalía en el versículo

que se está estudiando, ¡Rashi no lo hubiera comentado! Dado que la Torá Escrita es la obra maestra de D'os, obviamente es perfecta y no tiene defectos. La resolución a estas dificultades ha sido transmitida a través de la tradición oral.

1. Sefer Mitzvot Guedolot, Introducción – Toda afirmación de la Torá que aparentemente contradice a otra requiere las explicaciones que provee la tradición oral.

Si no hubiéramos recibido una explicación oral de la Torá, toda la Torá sería indescifrable, porque algunos versículos [aparentemente] no tienen sentido o se contradicen entre ellos. Por ejemplo:

"Los hijos de Israel habitaron en Egipto durante cuatrocientos treinta años" (Shemot [Éxodo] 12:40). Vemos que Kehat, el hijo de Levi, se encontraba entre aquellos que originalmente llegaron a Egipto. Si contamos el tiempo de vida de Kehat – 133 años, la vida de su hijo Amram – 137 años, y le sumamos el hecho de que su hijo Moshé tenía ochenta años cuando el Santo, Bendito Sea habló con él en Egipto, esto suma solamente trescientos cincuenta años. (Ver Rashi sobre Shemot 12:40)

Así también, la Torá nos dice que originalmente llegaron a Egipto setenta personas. Pero cuando las contamos, resulta que son sólo sesenta y nueve. (Ver Bereshit [Génesis], Capítulo 46 y Rashi, Bereshit 46:15)

También un versículo dice: "Siete días comerás matzot"; mientras que otro dice: "Seis días comerás matzot". (Ver Shemot 23:15 y Devarim [Deuteronomio] 16:8)

Y también: "Contarás siete semanas", implicando que uno debe contar sólo cuarenta y nueve días, mientras que otro versículo dice: "Cuenten cincuenta días" (Ver Devarim 16:9 y Vaikrá [Levítico] 23:16)

Un versículo dice: "D'os descendió sobre la Montaña de Sinaí", mientras que otro dice: "Ustedes vieron que Yo les hablé desde el Cielo". (Ver Shemot 19:20 y 20:18)

Hay muchos más ejemplos cuya solución sólo queda clara a través de la Torá Oral, la cual fue transmitida a través de los Sabios.

ולולי כי ניתן פירוש לתורה בעל פה היתה כל התורה כסמיות ועוורון, כי המקראות שוברים וסותרים זה את זה, כגון:

"ומושב בני אשר ישבו במצרים 430 שנה" (שמות יב:מ), ומצינו שקהת [בן] לוי מיורדי מצרים היה ואם אתה מונה כל ימי חיי קהת, שהם מאה ושלושים ושלש, וכל שני חיי עמרם, שהם מאה ושלושים ושבע, ומשה בן שמונים שנה כשדבר הקב"ה עמו במצרים, לא שהיה יעלו כלם כי אם 350. (עין רש"י, שמות יב:מ).

וכן בשבעים נפש שירדו למצרים, שהם שבעים על הכלל, וכשאתה מונה אותם על הפרט הם שבעים חסר אחד. (עין בראשית מו ורש"י שם מו:טו)

כתוב אחד אומר, "שבעת ימים תאכל מצות", וכתוב וכן אחד אומר, "ששת ימים תאכל מצות". (עין שמות כג:טו, דברים טז:ח).

וכן "שבעה שבועות תספר לך" שאין לו לספור אלא תשעה וארבעים יום, וכתוב אחד אומר, "תספרו חמשים יום." (עין דברים טז:ט, ויקרא כג:מז).

כתוב אחד אומר, "וירד ה' על הר סיני", וכתוב אחד "אתם ראיתם כי מן השמים דברתי עמכם." (עין שמות יט:כ, שמות כ:יד)

וכאלה רבים, ולא יתברר פתרונום כי אם בתורה שבעל פה, שהוא מסורת ביד החכמים.

PARTE C. LEYES SIN EXPLICACIONES

La Torá da una referencia general a muchas leyes sin especificar de qué manera se las debe observar. ¿Cómo se realiza el brit milá (la circuncisión)? ¿Cómo se construye una sucá? ¿Qué y cómo se escribe en las jambas de las puertas de nuestros hogares?

1. Rabi Iehudá HaLevi, Kuzari 3:35 – La ley civil, la ley de las herencias e incluso la obligación de rezar no pueden derivarse del texto mismo de la Torá Escrita sin una tradición oral.

Quisiera ver a alguien [que niegue el origen Divino de la Torá Oral] juzgando entre dos partes de acuerdo con las reglas mencionadas en Shemot 21 y Devarim 21. El texto de la Torá deja las reglas poco claras, y esto es todavía más oscuro cuando el texto mismo es poco claro, cuando confiamos completamente en la Torá Oral. Me gustaría ver su sistema de jerarquía de las herencias tal como las deduce a partir del pasaje que habla de las hijas de Tzelojfad... o cómo debe realizarse una circuncisión, cómo se hacen los tzitzit o cómo se construye una sucá. Que me muestre cuál es la fuente de la obligación de rezarle a D'os.

והייתי רוצה שידין בין שני בעלי דינין מסדר
ואלה המשפטים וכי תצא. והפשוט שבתורה הוא
סתום, כל שכן הסתום, כי לא היו סומכים אלא על
התורה שבעל פה. והייתי רוצה שאראה דיניו ומשפטיו
בכל הירושות מפרשת בנות צלפחד, או איכות המילה
והציצית והסוכה. ויבאר לי מאין הוא חייב בתפלה לאל.

Hay muchos más ejemplos de estas leyes no explicadas que sólo conocemos a través de la Torá Oral: las aflicciones que nos imponemos a nosotros mismos en Iom Kipur (Vaikrá 23:26, Tratado Ioma 73b) o las labores (*melajot*) que están prohibidas en Shabat (Shemot 20:9-10, Tratado Shabat 73a), y la explicación de "Ojo por ojo, diente por diente..." (Shemot 21:24), etc.

PARTE D. INSTITUCIONES SIN EXPLICACIONES

La Torá se refiere a muchas instituciones sociales sin especificar los procedimientos involucrados en su implementación. Un ejemplo es el matrimonio. La Torá enumera algunas de las obligaciones del esposo hacia su mujer, pero nunca especifica de qué manera se celebra una boda. El procedimiento del divorcio es un poco más explícito: "Escribe para ella un documento de divorcio" (Devarim 24:1), pero en ninguna parte explica qué es lo que se debe escribir en ese documento. La Torá habla de nuestras relaciones con un converso al judaísmo, pero no nos dice cuál es el proceso de conversión.

Puesto que las definiciones legales de todas estas instituciones no explicadas son necesarias para una sociedad en funcionamiento, debe haber una tradición oral que las explique. En todos estos casos, necesitamos la Torá para darnos instrucciones detalladas. El hecho de que la Torá Escrita no nos diga cómo cumplir estas mitzvot es en sí mismo una indicación clara de que está acompañada por una Torá Oral.

PARTE E. REFERENCIAS TEXTUALES A UNA TRADICIÓN ORAL

La clara falta de información vital en la Ley escrita no es la mayor prueba de la existencia de la Torá Oral. Más convincente es el hecho de que la misma Torá Escrita se refiera explícitamente a la Torá Oral en varios lugares.

I. LA MATANZA RITUAL (SHEJITÁ)

1. Devarim 12:21 – El procedimiento necesario para la matanza ritual del ganado se encuentra solamente en la Torá Oral.

Porque el lugar que el Eterno tu D'os haya escogido para imponer ahí Su Nombre estará lejos de ti, [entonces] podrás degollar de tu ganado y de tu rebaño que el Eterno te haya otorgado, *de la manera en que te he ordenado*. Y podrás comer en tus ciudades conforme a todo el deseo de tu alma.

כי ירחק ממך המקום אשר יבחר ה' אלקיך לשום שמו שם וזבחת מבקרך ומצאנך אשר נתן ה' לך כאשר צויתך ואכלת בשעריך בכל אות נפשך.

Si la matanza debe llevarse a cabo de la manera en que te he ordenado, ¿en dónde están escritas estas ordenanzas? Tales instrucciones no se encuentran en ninguna parte de la Torá Escrita. Esto debe ser una referencia a una tradición oral que ya existía en el momento de la entrega de la Torá.

2. Kuzari 3:35 – Sin la Torá Oral, no podemos saber cuál es el procedimiento para la matanza kasher de los animales.

¿Cuál es el acto de la matanza ritual (de los animales)? ¿Quizás simplemente se trata de apuñalarlos o matarlos de cualquier forma? ¿Y por qué los animales matados por no judíos están prohibidos? ¿Por qué degollar al animal es diferente de desollarlo y de otros actos asociados con esto?

ומה ענין הזביחה ושמה היא נחירה או הריגה סתם בכל דרך שהיא? ולמה נאסרו זבחי גוים? ומה בין זביחה להפשט ולשאר המלאכות התלויות בה?

II. LA CONSTRUCCIÓN DEL MISHKÁN (TABERNÁCULO)

1. Shemot 26:30 – Aunque D'os le mostró a Moshé cómo construir el Mishkán, esos detalles no fueron registrados en la Torá.

Debes erigir un Tabernáculo de acuerdo con sus reglas, tal como se te mostró en la montaña.

והקמת את המשכן כמשפטו אשר הראית בהר:

Una vez más, D'os se está refiriendo a instrucciones que originalmente fueron dadas de forma oral – más evidencia de la existencia de una Torá Oral.

TEMAS CLAVES DE LA SECCIÓN I.

- ☞ Hemos visto un número de pruebas de que la Torá Escrita se apoya sobre una tradición oral y de hecho asume la existencia de la Torá Oral. Esto incluye: la necesidad de vocalización y la existencia de aparentes contradicciones internas, así como leyes e instituciones no explicadas.
- ☞ Tal como vimos en relación con la prohibición de mezclar carne y leche, es imposible leer y entender las palabras de la Torá sin una tradición respecto a la vocalización y a la puntuación de las palabras. Simplemente para leer el texto de la manera correcta es necesaria una tradición oral. Dado que la misma tradición que nos enseña la manera adecuada de leer el texto también nos instruye sobre los conceptos y las leyes, aquél que confía en la tradición con respecto a la vocalización y la puntuación, también debe aceptar toda la Torá Oral. Sería inconsistente aceptar sólo una parte de la tradición oral.

- ☞ Una lectura minuciosa de la Torá revela muchas aparentes contradicciones y anomalías textuales que exigen una explicación, tal como cuántos miembros de la familia de Iaakov descendieron a Egipto, cuántos años estuvo allí esclavizado el pueblo judío y cómo habló D'os en el Monte Sinaí.
- ☞ Muchas de las leyes mencionadas en la Torá Escrita son demasiado imprecisas para poder ser comprendidas en un nivel práctico. Mitzvot tales como el brit milá, la sucá y el etrog necesitan mayor clarificación para poder ser aplicadas. Además, algunas de las mitzvot son declaradas con un alto nivel de recompensa (por ejemplo, honrar a los padres) y de responsabilidad (por ejemplo, Iom Kipur), por lo tanto es lógico asumir que su observancia será aclarada en la Torá Oral.
- ☞ Otras leyes escritas en la Torá, tales como la Shejitá y la construcción del Mishkán, suponen una información básica que la Torá Escrita no otorga pero a la cual alude. Aquí la Torá nos revela claramente que se apoya en una explicación oral.

SECCIÓN II. LAS VENTAJAS DE TENER LA TORÁ ORAL

Hemos explicado qué es la Torá Oral y trajimos pruebas de su existencia. Sin embargo, también es necesario explicar la absoluta necesidad de que la Torá exista como una tradición oral. ¿Por qué D'os simplemente no escribió toda la Torá? ¿Cuáles son las ventajas de dar parte de la información y mantener el resto de la información oral?

PARTE A. NO ES SUFICIENTE CON CONOCER EL LIBRO

Prácticamente todos los sistemas educativos se apoyan en la transmisión oral. Piensa de qué manera la gente aprende a realizar una cirugía o se entrenan para ser electricistas. Hay muchas destrezas que simplemente no pueden aprenderse de un libro. El Rab Lawrence Kelemen demuestra claramente este punto. Él le pregunta a su clase: "¿Quién conoce a alguien que haya aprendido a nadar de un libro?" Cuando nadie levanta la mano, él señala la razón obvia: "Trágicamente, todos los que aprendieron a nadar de un libro ya no están entre nosotros".

De la misma manera, para poder observar las mitzvot también es necesaria cierta forma de conocimiento empírico.

1. Otzar HaMidrashim, Tzedakot, página 499 – Uno puede aprender más de ver la Torá viva que de leer sobre ella en un libro.

Servir [a los sabios de la] Torá es mejor que estudiar Torá, tal como vemos con respecto a Iehosúa. Está escrito: "Iehoshúa ben Nun, el servidor de Moshé, respondió" (Bamidbar 11:28) – aquí no dice "el alumno de Moshé" sino "el servidor de Moshé" ¿Qué es lo que hacía para servirle? Él le llevaba el balde y los utensilios [para bañarse] a la casa de baños.

גדול שימוש תורה יותר מלימודה שכן מצינו ביהושע שנאמר ויען יהושע בן נון משרת משה (במדבר יא:כח), תלמידו של משה אין כתיב כאן אלא משרת משה, ומה שירות היה משרתו? היה נוטל את הדלי ואת הבלנרים (כלים של הבלין) ומוליכו לפניו לבית המרחץ.

Además, algunas leyes no pueden aprenderse de un libro. A continuación ofrecemos un ejemplo de una de estas leyes relativas a la carne kasher.

2. **Shulján Aruj/Ramó, Ioré Deá 64:7 – Las leyes relativas a la preparación de la carne kasher requieren un mentor.**

El método para quitar estas grasas prohibidas debe aprenderse observando a un experto en el campo; es imposible explicarlo de manera suficiente en un libro.

וסדר ניקור אלו החלבים צריך ראייה מן הבקי בניקור, ואי אפשר לכאר היטב בספר.

PARTE B. LA TORÁ ORAL RESUELVE LA AMBIGÜEDAD DEL TEXTO ESCRITO

Para ilustrar todavía más por qué es crítico el acompañamiento oral para las leyes escritas, vamos a pensar por un momento en el continuo debate con respecto a la interpretación de la Segunda Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. Esta ley, relativa al derecho de portar armas, fue decretada en el año 1791. El debate es si este derecho es sólo del Estado (tal como la policía o el ejército) o si también se aplica a los individuos.

1. **Control de Armas, Nytimes.com, 14 de enero, 2011**

Recientes batallas tuvieron lugar en las cortes con respecto a la diferencias fundamentales en la interpretación de la extrañamente puntualizada y a menudo debatida Segunda Enmienda, la cual dice: “Una milicia bien regulada, siendo necesaria para la seguridad de un Estado libre, el derecho de las personas a tener y portar armas, no debe ser infringido”.

Una decisión de la Corte Suprema del año 1939 sugiere, sin decidirlo de manera explícita, que el derecho de la Segunda Enmienda debe entenderse en conexión con el servicio en una milicia. La interpretación de los “derechos colectivos” de la enmienda se convirtió en la opinión dominante y formó la base de las muchas leyes que restringen la propiedad de armas de fuego que fueron instituidas en las décadas posteriores. Pero muchos conservadores, y en los años recientes incluso algunos estudiosos liberales, argumentaron en favor de la interpretación de un “derecho individual” que se vería severamente limitado por la capacidad del gobierno de regular la posesión de armas de fuego.

En el año 2008 la Corte Suprema aceptó la visión de que la Segunda Enmienda protege el derecho individual a poseer un arma para uso personal, regulando por cinco contra cuatro que existe un derecho constitucional a mantener en el hogar un arma de fuego cargada para auto defensa. Pero esta regulación clave sólo se refiere a las leyes federales; y deja abierta la pregunta con respecto a si los derechos de la Segunda Enmienda protegen a los propietarios de armas de fuego por encima del estado y de los gobiernos locales.

¿Cómo interpretarías la Segunda Enmienda?

Si tú apoyas el derecho de los individuos a poseer armas, tú citarías: **"el derecho de las personas a tener y portar armas, no debe ser infringido"**.

Si te opones al derecho de los individuos a portar armas, pero requieres que el estado porte armas, tú citarías: **“Una milicia bien regulada, siendo necesaria para la seguridad de un Estado libre, (pero no los ciudadanos privados)”**.

En vistas de la potencial ambigüedad de las leyes escritas, una ley oral clarifica la intención y la aplicación de las leyes.

2. Rab Iosef Albo, Sefer HaIkarim 3:23 – El significado de un texto siempre puede ser malinterpretado.

Cualquier texto escrito... puede ser interpretado de dos formas opuestas... y una explicación escrita por lo tanto necesitará otra explicación, y así indefinidamente. Esto es lo que ocurrió con la Mishná, que es una explicación de la Torá Escrita... [y posteriormente requirió otra – la Guemará– para resolver sus ambigüedades]. ...

כל דבר הנכתב ... אפשר שיובן בשתי הבנות מתחלפות
... ויצטרך פירוש לפירוש וכן לבלתי תכלית כמו שקרה
לחבור המשניות שהוא פירוש תורה שבכתב...

PARTE C. LA LEY ESCRITA PUEDE SER MÁS CONCISA

El hecho de que la tradición oral resuelva la imprecisión del texto escrito despierta una pregunta crucial: ¿por qué D'os no entregó un texto de la Torá más extenso y claro? Ciertamente D'os podría haber escrito un texto perfecto, en consecuencia debemos llegar a la conclusión de que las incertidumbres en la Torá sirven para un propósito. De hecho, la ambigüedad del texto escrito facilita su profundidad y permite múltiples niveles de significado. ¡Sin ninguna duda si se hubieran escrito todos los detalles de la información, se habría convertido en un texto muy pesado!

1. Talmud Bavli, Eruvín 21b – No es posible escribir todo lo que está implicado en un texto tan multifacético como la Torá.

Puedes preguntar: "Si las leyes [contenidas en la Torá Oral] son importantes, ¿por qué no fueron escritas?". Por eso afirma el versículo: "El hacer de los libros no tiene fin" (Kohelet – Eclesiastés 12:12).

שמא תאמר אם יש בהן ממש מפני מה לא נכתבו? אמר
קרא עשות ספרים הרבה אין קץ (קהלת יב:יב).

PARTE D. ASEGURA EL CONTACTO PERSONAL Y LA RETROALIMENTACIÓN

Un texto escrito no requiere contacto personal en el proceso de aprendizaje. Una tradición oral, por otra parte, requiere un diálogo de intercambio, asegurando que el estudiante tenga una relación con el transmisor de la tradición y que el maestro reciba feedback de su estudiante.

1. Rab Aryeh Kaplan, Manual del Pensamiento Judío, página 179 – La transmisión verbal asegura claridad de una manera que ningún texto puede llegar a alcanzar.

Originalmente, la Torá Oral debía ser transmitida de boca en boca. Era transmitida del maestro al alumno, para que si el estudiante tenía alguna pregunta pudiera formularla y de esta manera se evitaba la ambigüedad. Un texto escrito, por otra parte, sin importar cuán perfecto sea, siempre está sujeto a una mala interpretación.

PARTE E. INTEGRACIÓN CON EL MATERIAL

El intensivo proceso del estudio del Talmud le permite al estudiante asimilar e integrar la Torá.

1. Maharal, Tiferet Israel, Capítulo 68 – Debido a que la Torá Oral requiere concentración y memorización, se integra completamente a la persona.

Debido a que la Torá Oral es verbal, la Torá se integra completamente a la persona; no es algo escrito sobre un pergamino... y alejado del estudiante, sino que se vuelve parte de la persona misma. La Torá Oral es el pacto, el nexo que une a dos partes – el Dador del pacto y el receptor. Éste [el pacto] no puede ser la Torá Escrita, porque ésta no está integrada a la persona. Por esta razón, D'os hizo un pacto con el pueblo judío solamente a través de la Torá Oral, como está escrito: "De acuerdo con estas palabras Yo hice un pacto contigo" (Shemot 34:27; Guitin 60b).

... וע"י תושבע"פ שהיא בפה האדם והתורה היא עמו לגמרי ואינה על הקלף כתובה... בפני עצמה רק היא עומדת באדם. ודבר זה הוא הברית והחבור שמחבר שני דברים יחד, נותן הברית והמקבל הברית, לא התורה שבכתב שהיא אינה עומדת באדם. ולכן לא כרת הקב"ה ברית עם ישראל אלא בשביל דברים שבעל פה שנאמר ע"פ הדברים האלה כרתי אתך ברית (שמות לד:כו) – גיטין ס:

PARTE F. SEGURIDAD ANTE EL ROBO Y LA DISTORSIÓN

Otra ventaja de tener una tradición oral es su capacidad para garantizar que el verdadero significado de la Torá permanezca exclusivamente con aquellos que se han comprometido a cumplirla.

1. Oshea (Hosea) 8:12 – ¿Qué pasaría si los secretos de la Torá se hicieran públicos?

Si Yo escribiera para ellos las múltiples facetas de Mi Torá, ellos serían considerados como extraños (es decir, no judíos).

אכתוב לו רבי תורתו כמו זר נחשבו:

Los Sabios interpretan a este versículo de la siguiente manera:

2. Talmud Yerushalmi, Peá 13a – Si toda la Tora estuviese escrita, entonces no habría diferencia entre judíos y no judíos.

Rabi Avin dijo: Si Yo hubiese escrito las múltiples facetas de Mi Torá, ¿acaso ellos no serían considerados como extraños? ¿Qué diferencia [habría] entre ellos y las otras naciones? Estos mostrarían sus libros y esos mostrarían sus libros; estos mostrarían sus registros y esos mostrarían sus registros.

אמר רבי אבין אילולי כתבתי לך רובי תורתו לא כמו זר נחשבו? מה בינן לאומות? אלו מוציאים ספריהם ואלו מוציאים ספריהם אלו מוציאים דפתריהן ואלו מוציאים דפתריהן.

3. Ialkut Shimoni, Parashat Ki Tisá 405 (al final) – La Torá Oral preserva la singularidad del pueblo judío incluso mientras estamos en el exilio.

Cuando D'os llegó para entregar la Torá, le dijo a Moshé las Escrituras, la Mishná, la Agadá y el Talmud, todo en orden, como está escrito: "D'os habló todas estas palabras" –incluyendo las preguntas que cada estudiante avanzado le formularía a su maestro en el futuro. D'os le dijo: "Ve y enséñale esto al pueblo de Israel". Moshé respondió: "Amo del universo, escríbelo para Tus hijos".

כשבא הקב"ה ליתן את התורה אמר למשה על סדר המקרא והמשנה והאגדה והתלמוד שנאמר וידבר אלקים את כל הדברים האלה אפילו מה שישאל תלמיד ותיק לרבו. אמר ליה הקב"ה לך ולמדה את בני ישראל אמר ליה משה רבש"ע כתוב אתה לבניך.

Entonces Él le dijo: Me gustaría entregártelo por escrito, pero sé que en el futuro otras naciones gobernarán sobre ellos y tomarán de ellos la Torá. Entonces Mis hijos no serán diferentes de las otras naciones del mundo. Por lo tanto, les voy a entregar las Escrituras por escrito, pero [les daré] la Agadá, la Mishná y el Talmud de forma oral. D'os le dijo a Moshé: "Escribe por ti mismo" –las Escrituras– porque a través de la Mishná y del Talmud existirá una diferenciación entre Israel y las naciones del mundo.

אמר ליה מבקש אני ליתן אותה לכם בכתב אלא שגלוי לפני שעתידים אומות העולם לשלוט בהם וליטול אותה מהם ויהיו בני כאומות העולם. אלא המקרא תתן להם בכתב והאגדה והמשנה והתלמוד על פה. ויאמר ה' אל משה כתב לך זה מקרא. כי על פי המשנה והתלמוד שהן מבדילים בין ישראל ובין אומות העולם.

4. Rabenu Bajia, Comentario sobre Shemot 34:27, citando el Midrash anterior– D'os no quiso que aquellos que se negaron a aceptar la Torá fueran capaces de entenderla en el mismo nivel que los judíos.

Me parece que la razón por la cual no se le dio a Moshé permiso para escribir la Mishná fue porque de haberlo hecho, los secretos de la Torá Escrita habrían sido revelados, y todas las otras naciones que no habían aceptado ni deseado recibir la Torá podrían entenderla tal como los judíos.

ונראה לי.. שהמשנה... ולא נתן רשות למשה לכתבה כי יהיה בזה גילוי מסתורים של תושב"כ, ויהיו שאר אומות שלא קבלו התורה ולא רצו בה שוים עם ישראל...

PARTE G. FLEXIBILIDAD PARA ADAPTARSE A UN MUNDO CAMBIANTE

Cuando la Torá fue entregada en el Monte Sinaí, no había democracias, computadoras, ojivas nucleares ni universidades. ¿Cómo se relaciona la Torá con un mundo que cambia dinámicamente?

Como hemos señalado en la tercera clase de esta serie, la Torá Oral consiste en un sistema de principios para aplicar la Torá a nuevas situaciones a medida que se van presentando.

1. Midrash Shemot Rabá (Vilna) 41 – A Moshé se le enseñaron los principios generales respecto a la manera en la cual se aplica la Torá a cualquier situación que pueda presentarse en el futuro.

¿Realmente Moshé aprendió toda la Torá (de D'os)? Pero el versículo atestigua que: "Es más larga y ancha que la tierra" (Iov/Job 11), ¿y él la aprendió en tan sólo cuarenta días? En verdad D'os le enseñó a Moshé los principios.

וכי כל התורה למד משה? כתיב בתורה (איוב יא) ארוכה מארץ מדה ורחבה מני ים ולא רבעים יום למדה משה? אלא כללים למדהו הקב"ה למשה.

2. Rab Aryeh Kaplan, Manual del Pensamiento Judío, Volumen I, página 179 – La Torá Oral tiene el objetivo de cubrir todos los casos posibles.

La Torá Oral tiene el objetivo de cubrir la infinitud de casos que podrían presentarse con el curso del tiempo. Nunca podría haber sido escrita completamente. Por eso está escrito (Kohelet/Eclesiastés 12:12): "El hacer de los libros no tiene fin". Por ello, D'os le entregó a Moshé un grupo de reglas a través de las cuales la Torá puede ser aplicada a todos los casos posibles.

3. Basado en el Rab J. David Bleich, *Problemas Halájicos Contemporáneos I y III*, Ktav Publishing House, página xiv. – **La Torá fue confiada al hombre para resolver cualquier situación posible.**

Aunque la Torá es inmutable, los Sabios enseñan que la interpretación de sus múltiples leyes y regulaciones se encuentra completamente dentro del campo del intelecto. La Torá es Divina, pero "*lo ba-shamaim hi* – ella no está en los Cielos" (Deuteronomio 30:12); debe ser interpretada y aplicada por el hombre... El hombre está encargado de la interpretación del texto, de la resolución de las dudas y de la aplicación de las disposiciones de sus leyes a situaciones nuevas.

Los problemas contemporáneos que se van presentado –y sus resoluciones- dan testimonio de la naturaleza vibrante y dinámica de la Torá. Los avances tecnológicos y los cambios de las instituciones sociales han dado lugar a temas que no habrían podido ser confrontados por autoridades de las generaciones pasadas.

A pesar de que las autoridades halájicas contemporáneas aplican la ley judía a casos que no podrían haber sido imaginados en el pasado, de todas maneras lo hacen basándose en los principios y precedentes que ya fueron fijados por el Talmud y por sus comentaristas o por la literatura de responsa. Ver la clase Morashá sobre el Sistema de la Halajá VI – La Autoridad Rabínica y VIII – El Proceso Halájico.

TEMAS CLAVES DE LA SECCIÓN II.

- ☞ La tradición oral tiene muchas ventajas sobre un texto escrito. En primer lugar, supera la ambigüedad inherente a cualquier documento escrito porque es necesaria la presencia de un maestro que la explique a los estudiantes.
- ☞ El modo de transmisión oral también genera claridad al promover una relación entre maestro y alumno. Además, la tradición oral demanda memorización, lo cual asegura que el material quede profundamente grabado en aquel que lo estudia.
- ☞ La tradición oral también asegura que la verdadera interpretación de la Torá Escrita permanezca únicamente en manos del pueblo judío, al cual D'os le entregó la Torá, asegurando la identidad judía en el exilio.
- ☞ La Torá Oral le permite a los rabinos encarar los cambios sociales y tecnológicos a lo largo de la historia.

SECCIÓN III. LA FIDELIDAD DE LA TRANSMISIÓN

Como hemos demostrado, la Torá Escrita debió haber sido entregada junto con un componente oral. Ahora debemos referirnos a la siguiente pregunta: ¿Cómo sabemos que la Torá Oral tal como está presentada en la Mishná y en el Talmud es una transmisión fidedigna de la Torá Oral original?

Aquellos que cuestionan la autenticidad de la Torá Oral argumentan que ésta fue un invento de "los Rabinos" que compusieron la Mishná y el Talmud, y no una tradición que se remonta hasta el Sinaí. ¿Cómo podemos refutar este argumento? ¿Qué prueba hay respecto a que estos textos realmente son un registro de una antigua tradición oral?

Todavía más, la Torá Oral fue transmitida a lo largo de cuarenta generaciones desde Moshe hasta Rab Ashi, el principal editor del Talmud Bavli. ¿Cómo podemos confiar que nada se haya perdido ni distorsionado a lo largo del camino? ¿Acaso todos los mensajes verbales no se ven distorsionados por el efecto del "teléfono descompuesto"? ¿Qué es lo que hace que la Torá Oral sea diferente?

En esta sección describiremos los pasos que fueron dando los portadores de la Tora Oral para garantizar una transmisión precisa. Luego ilustraremos esta precisión con algunos ejemplos de fuentes judías y no judías.

PARTE A. UN SISTEMA DE CONTROL

Para asegurar la exactitud y la fidelidad de la transmisión de la Tora Oral, los Profetas y los Sabios emplearon un sistema que la protegió contra la distorsión. Cuatro aspectos de este sistema son:

(1) El incentivo, (2) la *semijá*, (3) la *ieshivá*, y (4) las notas privadas.

I. EL INCENTIVO

Nuestros Sabios asumieron seriamente la responsabilidad de recibir y transmitir la Torá. Debido a los grandes intereses en juego, ellos ordenaron que esta tarea crucial debía ser llevada a cabo de la manera correcta.

1. Mishná, Avot 2:14 – La gran recompensa por el estudio de la Torá.

Rabi Elazar dijo: Se diligente en tu estudio de la Torá, para que sepas cómo responder a un hereje. Comprende por Quién te estás esforzando, porque tu Empleador es confiable y te pagará completamente por tu labor.

רבי אלעזר אומר הוי שקוד ללמוד תורה ודע מה שתשיב לאפיקורוס ודע לפני מי אתה עמל ונאמן הוא בעל מלאכתך שישלם לך שכר פעולתך:

2. Ibid. 3:8 – Una severa advertencia de no olvidar la Torá que uno ha estudiado.

Rabi Dostai, el hijo de Rabi Ianai, dijo en nombre de Rabi Meir: Quien olvida incluso una sola palabra de lo que estudió es considerado por la Torá equivalente a alguien que merece la pena de muerte.

רבי דוסתאי ברבי ינאי משום רבי מאיר אומר כל השוכח דבר אחד ממשנתו מועלה עליו הכתוב כאילו מתחייב בנפשו.

3. Ibid. 3:11 – Dictaminar reglamentaciones legales falsas es un crimen muy serio.

Rabi Elazar de Modiin dijo: Alguien que hace interpretaciones falsas de la Torá – no tiene porción en el Mundo Venidero, incluso si tiene el mérito de haber estudiado extensivamente la Torá y de haber hecho buenos actos.

רבי אלעזר המודעי אומר...המגלה פנים בתורה שלא כהלכה אף על פי שיש בידו תורה ומעשים טובים אין לו חלק לעולם הבא:

4. Ibid. 4:13 – Los errores en el estudio de la Torá son como transgresiones intencionales.

Rabi Iehudá dijo: Se cuidadoso de determinar la versión correcta cuando estudies, porque un error en el estudio es considerado como una transgresión premeditada.

רבי יהודה אומר הוי זהיר בתלמוד ששגגת תלמוד עולה זדון.

La gran recompensa por el estudio de la Torá y las terribles consecuencias de su descuido proveen tanto una motivación positiva como negativa para la transmisión fidedigna de la Torá Oral.

II. LA SEMIJÁ

Otra forma de control del proceso de transmisión fue la institución de la *Semijá* (ordenación rabínica). Para estar autorizado y poder emitir decisiones halájicas o para transmitir la tradición a la siguiente generación, un sabio debía haber sido ordenado por alguien de la generación anterior que a su vez hubiera sido ordenado de esta manera. Por lo tanto, sólo se confía para que sigan transmitiendo la tradición en aquellos que han dado pruebas de merecer esta ordenación.

1. Rambam, Hiljot Sanhedrín 4:1 – El proceso de la Semijá comenzó con Moshé Rabenu y continuó de maestro a alumno a través de las generaciones.

Por lo menos uno de los miembros del Supremo *Sanhedrín* (la Alta Corte) o del *Sanhedrín* menor, o de una corte de tres jueces debe ser alguien que haya sido ordenado por alguien que a su vez haya sido ordenado.

Nuestro maestro, Moshé, ordenó a Iehoshúa (Josué) colocando sobre él sus manos, tal como está escrito en Números 27:23: "Él colocó sus manos (*samaj*) sobre él y lo ordenó". De la misma manera, Moshé ordenó a los setenta jueces, y la Presencia Divina se posó sobre ellos. Estos ancianos ordenaron a otros, quienes a su vez ordenaron a otros, etc. Por lo tanto, resulta que cualquiera que sea ordenado puede trazar su estatus en el tiempo regresando todo el camino hacia atrás en el tiempo hasta la corte de Iehoshúa e incluso a la corte de Moshé Rabenu. No hay ninguna diferencia si la persona es ordenada por el presidente del *Sanhedrín* o por otro sabio que haya sido ordenado pero que nunca se haya convertido en miembro del *Sanhedrín*.

אחד בית דין הגדול ואחד סנהדרין קטנה או בית דין של שלשה צריך שיהיה אחד מהן סמוך מפי הסמוך.

ומשה רבינו סמך יהושע ביד שנאמר ויסמוך את ידיו עליו ויצוהו, וכן השבעים זקנים משה רבינו סמכם ושרתה עליהן שכניה, ואותן הזקנים סמכו לאחרים ואחרים לאחרים ונמצאו הסמוכין איש מפי איש עד בית דינו של יהושע ועד בית דינו של משה רבינו, ואחד הנסמך מפי הנשיא או מפי אחד מן הסמוכין אפילו לא היה אותו סמוך בסנהדרין מעולם.

Después de la finalización de la Mishná, las comunidades judías en la Tierra de Israel se redujeron dramáticamente. En números cada vez mayores, los sabios fueron partiendo hacia comunidades más seguras en otros países, principalmente a Babilonia (Iraq). Puesto que un sabio sólo podía ser ordenado en la Tierra de Israel, eventualmente durante el siglo IV la cadena de la ordenación llegó a un fin. Sólo se renovará después de la llegada del Meshíaj. A pesar del cese de la institución formal de la *Semijá*, la comunidad judía ha aceptado la autoridad de los rabinos a través de cada generación hasta la actualidad. Ver la clase sobre el Sistema de la Halajá VI –La Autoridad Rabínica y VIII – El Proceso Halájico.

III. IESHIVÁ

Además, en cada generación, la Torá Oral fue transmitida a la siguiente generación por mucho más de un individuo. Cada generación tuvo su *ieshivá* o *ieshivot*, academias de estudio en las cuales las enseñanzas de la Torá Oral eran revisadas y examinadas.

1. Rambam, Introducción a Mishná Torá – Cada líder transmitió la tradición oral junto con "su corte".

"La mitzvá", que implica la explicación de la Torá Escrita, él [Moshé] no la escribió sino que la ordenó [verbalmente] a los ancianos, a Iehoshúa, y a todo el pueblo de Israel, tal como afirma el versículo: "Sean cuidadosos de observar todo lo que les prescribo" [Devarim 13:1]. Por esta razón es llamada la Ley Oral.

A pesar de que la Ley Oral no fue escrita, Moshé Rabenu la enseñó completamente en su corte a los setenta ancianos. Elazar, Pinjas y Iehoshúa recibieron toda la tradición de Moshé. [En particular, Moshé] transmitió la Ley Oral a Iehoshúa, quien fue su [principal] discípulo, y lo instruyó con respecto a ella.

Así también, a lo largo de su vida Iehoshúa enseñó la Torá Oral en el mismo foro. Muchos ancianos recibieron la tradición de Iehoshúa. Eli recibió la tradición de los ancianos y de Pinjás. Samuel recibió la tradición de Eli y de su corte. David recibió la tradición de Samuel y de su corte.

והמצוה שהיא פירוש התורה לא כתבה אלא צוה בה לזקנים וליהושע ולשאר כל ישראל. שנאמר את כל אשר אנכי מצוה אתכם אותו תשמרו לעשות וגו'.
הדבר
ומפני זה נקראת תורה שבעל פה.

אף על פי שלא נכתבה תורה שבעל פה למדה משה רבינו כולה בבית דינו לשבעים זקנים. ואלעזר ופנחס ויהושע שלשתן קבלו ממושה. וליהושע שהוא תלמידו של משה רבינו מסר תורה שבעל פה וצוהו עליה.

וכן יהושע כל ימי חייו למד על פה. וזקנים רבים קבלו מיהושע. וקבל עלי מן הזקנים ומפינחס. ושמואל קיבל מעלי ובית דינו. ודוד קיבל משמואל ובית דינו.

IV. NOTAS

1. Rambam, Introducción a Mishná Torá – A pesar de que la Torá Oral fue enseñada oralmente, cada estudiante podía escribir sus propias notas sobre lo que le habían enseñado.

Cada estudiante tenía permitido escribir, en la medida de sus capacidades, notas personales sobre las explicaciones de la Torá y sus leyes, tal como él mismo las había oído, así como los nuevos temas que se iban presentando en cada generación, que no habían sido recibidos a través de una tradición oral sino que habían sido deducidos utilizando uno de los Trece Principios para la Interpretación de la Torá y que fueron ratificados por la Suprema Corte Rabínica. Ésta fue la práctica hasta la época de nuestro Sagrado Rebi [Rabi Iehudá HaNasí].

כל אחד ואחד כותב לעצמו כפי כחו מביאור התורה ומהלכותיה כמו ששמע. ומדברים שנתחדשו בכל דור ודור בדינים שלא למדום מפי השמועה אלא במדה משלש עשרה מדות והסכימו עליהם בית דין הגדול. וכן היה הדבר תמיד עד רבינו הקדוש.

El Rab Lawrence Kelemen en una oportunidad quiso probar la autenticidad de la Torá Oral a través de un experimento. Él puso a prueba el sistema de control de la Torá Oral en contra del efecto del "teléfono descompuesto". Para hacerlo, comenzó dividiendo toda una convención de jóvenes de la NCSY en grupos de doce para jugar al "teléfono". La primera persona de la línea recibía un mensaje que debía transmitir en secreto al que seguía después de ella, y así sucesivamente. Cuando el mensaje llegó al final de cada grupo, los resultados fueron alarmantes. ¡El cien por ciento de los grupos terminó con un mensaje completamente diferente del original!

Pero esto no detuvo al Rab Kelemen; sólo lo reforzó. Volvió a repetir el juego – sólo que esta vez introdujo un incentivo: cien dólares para cualquier grupo que transmitiera correctamente el mensaje. ¡Con este incentivo, el Rab Kelemen fue capaz de lograr un noventa y cinco por ciento de fidelidad en el mensaje!

En otra ocasión, el Rab Kelemen reunió un grupo de jóvenes ortodoxas de nivel secundario que habían estado en Israel durante el verano en un programa de estudio intensivo llamado Mijlelet. Para comenzar, el Rab Kelemen hizo que el mensaje fuera mucho más complicado que el que se había transmitido para los jóvenes del NCSY. Pero también instituyó un sistema de control. Para inculcar un sentido de iniciativa, les dijo a las jóvenes que estaban por tomar parte en un experimento que trataba de probar la veracidad de la Torá Oral, y que si fallaban al hacerlo eso provocaría un Jilul Hashem, una profanación del Nombre de D'os (muchas jóvenes de inmediato decidieron no participar). Esta vez, el Rab Kelemen introdujo el elemento de "semijá" en cuanto que cada joven sólo podía seguir pasando el mensaje una vez que recibiera confirmación de la persona que se lo había enseñado. Además instituyó una "ieshivá" en la cual se reunían las personas de la misma "generación" de cada uno de los grupos para discutir entre ellas el mensaje antes de seguir transmitiéndolo a la siguiente "generación". El Rab Kelemen no introdujo el uso de notas escritas, porque eso habría hecho que fuera mucho más sencillo.

De todas maneras, con estos controles, el Rab Kelemen y las jovencitas de Mijlelet lograron burlar el sistema: ¡cada grupo transmitió el mensaje con el cien por ciento de exactitud!

PARTE B. VERIFICACIÓN BÍBLICA

En la Mishná y en el Talmud hay muchas leyes que pueden ser verificadas remitiéndose a los pasajes de los Profetas y de los Hagiógrafos. Hay muchas pruebas como éstas respecto a la autenticidad de la Torá Oral, pero en pos de la brevedad, citaremos dos: la primera relativa al Shabat y la segunda a la plegaria.

I. TRANSPORTAR EN SHABAT

Una de las "labores" prohibidas en Shabat es transportar un objeto de un dominio (público o privado) a otro dominio. Aunque el hecho de transportar en Shabat nunca es mencionado de manera explícita como una prohibición en la Torá Escrita, la Torá Oral enseña que existe una fuente para esto en la Torá Escrita.

1. Shabat 96b – La fuente para la prohibición de transportar en Shabat se aprende del pronunciamiento de Moshé respecto a que debían detener las donaciones para el Mishkán (el Tabernáculo).

¿Dónde se encuentra escrita en la Torá la prohibición de transportar algo (de un dominio a otro en Shabat)? Rabi Iojanán dijo que proviene del siguiente versículo: "Moshé ordenó que pregonaran por todo el campamento, [que ningún hombre o mujer no haga más labor para la contribución al Santuario]. Y el pueblo se abstuvo de traer" (Shemot 36:6).

¿En dónde se encontraba Moshé? En el campamento de los levitas, que era un dominio público, y le dijo al pueblo de Israel: "No transporten cosas de sus moradas privadas hacia el dominio público".

Por lo tanto hemos encontrado una fuente para el acto de transportar - *sacar*. ¿Pero de dónde aprendemos lo relativo a *traer* a un lugar? ¿Es sentido común! En ambas direcciones se trata de transferir un objeto de un dominio a otro, ¿por lo tanto qué diferencia hay si se lo saca o se lo trae?

הוצאה גופה היכא כתיבא? - אמר רבי יוחנן:
דאמר קרא ויצו משה ויעבירו קול במחנה [לאמר איש
ואשה אל יעשו עוד מלאכה לתרומת הקדש ויכלא העם
מהביא] (שמות לו: 1)

משה היכן הוה יתיב - במחנה לויה, ומחנה לויה רשות
הרבים הוא, וקאמר להו לישראל: לא תפיקו ותיתו
מרשות היחיד דיכבו לרשות הרבים.

אשכחן הוצאה, הכנסה מנגלן? סברא היא! מכדי
מרשות לרשות הוא, מה לי אפוקי ומה לי עיולי?

Debemos notar que en la Torá Escrita no está explícitamente formulada la prohibición. ¡Del texto ni siquiera queda claro que Moshé está hablando sobre el Shabat! De todas maneras, la Torá Oral explica que esto significa que existe una prohibición de transportar en Shabat.

Podemos encontrar una verificación de que esta ley era observada en la época de los Profetas.

2. Irmiahu (Jeremías) 17:21-22 – Irmiahu reprende al pueblo por profanar al Shabat transportando de un dominio a otro.

Así dice el Eterno: Cuiden sus almas y no porten cualquier carga en el día de Shabat, ni la traigan por los portales de Jerusalem. No saquen carga alguna de sus casas en el día de Shabat, ni hagan trabajo alguno. Deben santificar el día de Shabat tal como les ordené a sus ancestros.

כה אמר ה' השמרו בנפשותיכם ואל תשאו משא ביום השבת והבאתם בשערי ירושלים: ולא תוציאו משא מבתיכם ביום השבת וכל מלאכה לא תעשו וקדשתם את יום השבת כאשר צויתי את אבותיכם:

Vemos entonces que esta prohibición se encuentra sólo en el Talmud y que en la Torá Escrita no encontramos ni siquiera una alusión a esta ley. Sin embargo, era conocida y practicada antes de la era talmúdica, en los tiempos de los Profetas. Claramente, no se trata de algo inventado por los Sabios del Talmud.

II. LA PLEGARIA – REZAR POR NUESTRAS NECESIDADES Y AGRADECERLE A D'OS

La Torá requiere que construyamos una relación con D'os a través de la plegaria.

1. Rambam (Maimónides) Hiljot Tefilá (Las Leyes de la Plegaria), 1:1 – La conexión de la plegaria con la Avodá en el Talmud deriva del servicio (Avodá) del corazón.

Es un mandamiento positivo rezar cada día, tal como está escrito: "Y servirán al Eterno su D'os" (Shemot 23:25)...Ellos enseñan que "Avodá" implica plegaria, tal como fue dicho: "Y le servirán a Él (*leavdó*) con todo su corazón" (Devarim 10:12). Los Sabios preguntaron: "¿Cuál es el servicio del corazón? Es la plegaria (Taanit 2a).

מצות עשה להתפלל בכל יום שנאמר [שמות כג:כה] ועבדתם את ה' אלהיכם מפי השמועה למדו שעבודה זו היא תפלה שנאמר [דברים יא:ג] ולעבדו בכל לבבכם אמרו חכמים אי זו היא עבודה שבלב זו תפלה [תענית ב.].

Encontramos un importante episodio de los *Ketuvim* (Hagiógrafos) que demuestra que la plegaria era practicada por el profeta Daniel mucho antes de la redacción del Talmud. Antes de la destrucción del Primer Templo, Nebujadnetzar, rey de Babel (Babilonia), exilió a algunos de los más distinguidos sabios y profetas a Babilonia.

Una noche, Nebujadnetzar tuvo un sueño que lo perturbó mucho, pero que en verdad no podía recordarlo. Él ordenó que todos sus sabios fueran y le dijeran cuál era su sueño y cuál era su interpretación. Cuando nadie pudo ayudarlo, decretó que todos los sabios de Babel, tanto judíos como no judíos, fueran asesinados. Daniel le pidió al rey que le diera más tiempo para poder revelar el sueño, y éste accedió. Él fue a su casa y le pidió ayuda a D'os para poder entender el sueño del rey. D'os le respondió y Daniel Le agradeció por haber salvado su vida y la de los otros sabios.

2. Daniel 2:17-19 – Daniel reza a D'os, obtiene respuesta y Le agradece.

Y fue Daniel a su casa y les comunicó a sus amigos Jananiá, Mishael y Azariá lo que había ocurrido para que pidiesen compasión a D'os para que les revelara el secreto del sueño, para que él y sus compañeros no fueran asesinados con el resto de los sabios de Babilonia. Entonces le fue revelado el secreto a Daniel en una visión profética. Y bendijo Daniel al D'os del Cielo...

אדין דניאל לביתה אזל ולחנניה מישאל ועזריה חברוהי
מלתא הודע: ורחמין למבעא מן קדם אלה שמיא על
רזה דנה די לא יהובדון דניאל וחברוהי עם שאר הכימי
בבל: אדין לדניאל בחזוא די ליליא רזה גלי אדין דניאל
ברך לאלה שמיא:

Un tercer ejemplo de la manera en la cual los profetas corroboran la existencia de la Ley Oral se encuentra a continuación, en la Parte C, Verificación Externa, con respecto a la identificación del día en el cual se llevaba la ofrenda del Omer, el día en el cual comienza la miztvá de Sefirat HaOmer.

PARTE C. VERIFICACIÓN EXTERNA

Además de lo que podemos encontrar en el Tanaj con respecto a la existencia de la Torá Oral en tiempos antiguos, también podemos encontrar verificación externa en otros textos y artefactos antiguos.

I. LA SEPTUAGINTA

La Septuaginta fue la primera traducción al griego de la Biblia Hebrea, un trabajo comenzado en Egipto durante el siglo II Antes de la Era Común. La historia de su origen es relatada en el Talmud (Meguilá 9a-b). El gobernador Griego en Egipto, Ptolemeo II Filadelfus (281-246 AEC), le ordenó a setenta sabios judíos, que él había traído de Jerusalem, que cada uno tradujera la Torá. El Talmud relata que ocurrió un milagro y que las setenta traducciones fueron idénticas. Aunque las versiones existentes de la Septuaginta (de la palabra griega que significa setenta) fueron cambiando mucho con el tiempo, siguen conteniendo algunas traducciones bíblicas que son corroboradas por la Torá Oral.

Una de estas traducciones que requieren el aporte de la Torá Oral es la mitzvá de la ofrenda del Omer. La Ofrenda del Omer consiste en una cantidad específica de cebada molida que era ofrecida a un Cohén (sacerdote) en el Sagrado Templo de Jerusalem. Sólo cuando el procedimiento para esta ofrenda era completado, estaba permitido comer del grano recién cosechado. La cuenta de los días desde el día en que ésta era ofrecida hasta la festividad de Shavuot constituye la mitzvá de Sefirat HaOmer (La Cuenta del Omer). La Torá no da una fecha específica para esta ofrenda anual. Sólo dice que debe llevarse "el día después del Shabat" y que debemos contar siete semanas, o cuarenta y nueve días después de eso, hasta Shavuot. La Torá tampoco especifica una fecha especial para la festividad de Shavuot, siempre se determina de esta manera.

En el Siglo II AEC, la determinación de esta fecha se convirtió en el tema de un gran debate, desafiando la legitimidad de la Torá Oral. Pero como veremos, la verificación externa –tanto en el Tanaj como en otras Fuentes- apoyan el entendimiento de la Torá Oral con respecto a esta mitzvá.

Después de relatar las leyes de Pesaj, la Torá continua relatando las leyes de la ofrenda del Omer y de la festividad de Shavuot que tiene lugar siete semanas más tarde. ¿Pero exactamente cuándo debe ofrecerse el Omer?

1. Vaikrá 23:10-11 – La Torá nos dice que el Omer debe ser ofrecido "el día después de Shabat".

Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando entren a la tierra que Yo les entrego y sieguen su cosecha, deberán traer el omer de la primicia de su cosecha al cohen. Él mecerá el ómer en vaivén delante del Eterno para beneplácito hacia ustedes. Al día después del Shabat el cohen lo mecerá en vaivén".

דבר אל בני ישראל ואמרת אליהם כי תבאו אל הארץ אשר אני נתן לכם וקצרתם את קצירה והבאתם את עמר ראשית קצירכם אל הכהן: והניף את העמר לפני ה' לרצונכם ממחרת השבת יניפנו הכהן:

De acuerdo con esto, ¿cuándo debe llevarse la ofrenda del omer al Cohén? ¿Cuándo es “el día después del Shabat”? Sin la Torá Oral uno podría asumir que esto se refiere al primer domingo después del comienzo de Pesaj, o tal vez a algún otro domingo.

Los Saduceos, un grupo de judíos que negaban el origen Divino de la Torá Oral, insistieron que este versículo se refería al primer domingo después del comienzo de Pesaj. Sin embargo, de acuerdo con la Torá Oral el término “Shabat” en este versículo se refiere al primer día de la misma festividad de Pesaj. El término Shabat puede referirse a cualquier día en el cual la Torá prohíbe las labores, ya sea que se trate de lo que normalmente llamamos Shabat o a cualquiera de las otras festividades enumeradas en la Torá. En este caso, la Torá nos está diciendo que debemos llevar el Omer el segundo día de Pesaj, sin importar el día de la semana en que esto ocurra.

2. Menajot 66a – "Shabat" se refiere al día de la festividad de Pesaj.

Rabi Iosi dice: En el día después del Shabat" esto se refiere al día posterior a la Festividad. Tú dices que significa el día después de la festividad, ¿pero tal vez en verdad se refiere al día posterior al Shabat de la creación (al séptimo día de la semana)? ¿Realmente puedes sugerir eso? ¿Acaso la Torá dice: 'El día después del Shabat que tiene lugar durante la semana de Pesaj'? Simplemente dice: 'En el día después del Shabat'. El año está repleto de días de Shabat, ¡Ve a corroborar a cuál Shabat se refiere!".

רבי יוסי אומר: ממחרת השבת - ממחרת יום טוב; אתה אומר: ממחרת יו"ט, או אינו אלא ממחרת שבת בראשית? אמרת וכי נאמר ממחרת השבת שבתוך הפסח? והלא לא נאמר אלא ממחרת השבת, דכל השנה כולה מלאה שבתות, צא ובדוק איזו שבת!

Dado que el “Shabat” en cuestión no está identificado, no puede referirse al “Shabat de la creación” que se observa cada semana, porque si fuera así, no podríamos saber a cuál Shabat está aludiendo. Por lo tanto, dice el Talmud, tiene más sentido leer el versículo entendiendo que se refiere a un día como Shabat; es decir, a la misma festividad de Pesaj, Esta interpretación es confirmada por un versículo en los Profetas:

3. Iehoshúa (Josué) 5:11 – El pueblo comió del nuevo grano, lo cual sólo está permitido después de la ofrenda del Omer, el día después de Pesaj.

Comieron el producto de la tierra el día después de Pesaj, matzot y granos asados en ese mismo día.

ויאכלו מעבור הארץ ממחרת הפסח מצות וקלוי בעצם היום הזה:

4. Rab Levi ben Gershon (Ralbag), Comentario sobre Iehoshúa 5:11 – El versículo en Iehoshúa corrobora la interpretación de la Ley Oral con respecto al “día después del Shabat”.

El versículo (en Iehoshúa) nos dice esto (que comieron el producto de la tierra) porque el nuevo grano había estado prohibido para ser comido hasta el día después de Pesaj. Esto es una prueba de la afirmación de la Torá respecto a que " El día después del Shabat el cohen lo mecerá en vaivén" se refiere al día después de Pesaj, el dieciséis de Nisán, y no al día después del Shabat de la Creación, como proclamaban los Saduceos

הנה אמר זה לפי שלא הותר להם החדש עד ממחרת הפס' ובזה ראייה שמה שאמר בתורה ממחרת השבת 'ניפנו הכהן הרצון בו ממחרת הפסח והוא י"ו בניסן לא ממחרת שבת בראש' כמו שהיו אומרים הצדוקים.

La traducción de la Septuaginta precede tanto a los Saduceos (que negaban la Divinidad de la Torá Oral) como a la Mishná. La traducción de la Septuaginta concurre con la cita de Iehoshúa 5:11 que hemos visto, corroborando la lectura de la Torá Oral con respecto al “día después del Shabat”.

5. Albert Pietersma, Una Nueva Traducción al Inglés de la Septuaginta (Imprenta de la Universidad de Oxford, 2009), Levítico 23:4-11 – La traducción de la Septuaginta sigue la interpretación de la Torá Oral de la palabra "Shabat" como el primer día de Pesaj.

Éstas son las festividades del Eterno, sagradas convocaciones, que ustedes designarán en sus estaciones. En el primer mes, en el decimocuarto día del mes, al atardecer es Pesaj para el Eterno. Y el decimoquinto día de este mes es la festividad del pan ázimo para el Eterno; siete días comerán pan ázimo. Y el primer día será de santa convocación para ustedes: no realizarán ninguna labor de trabajo. Y ofrecerán una ofrenda ígnea al Eterno durante un período de siete días.; y el séptimo día habrá una convocación de santidad para ustedes: no realizarán ninguna labor de trabajo.

El Eterno habló a Moshé para decir: "Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando entren a la tierra que Yo les entrego, y sieguen su cosecha, deberán traer una gavilla de la primicia de sus cosechas al sacerdote; y él mecerá la gavilla delante del Eterno, para que sea aceptada por ustedes. Al otro día del primer día el sacerdote lo mecerá en vaivén".

El término "el primer día" claramente es una referencia al primer día de la festividad de Pesaj (Shabat es llamado "el séptimo día", nunca el primer día). De esta manera, vemos que la Septuaginta también confirma la lectura de la Torá que hace la Ley Oral

II. IOSEFO

Iosefo, o Iosef ben Matitiahú tal como es conocido en hebreo, fue un historiador judío del Siglo I. Iosefo era un judío helenizado que se pasó al lado de los romanos para salvar su vida, y sus escritos fueron patrocinados por los líderes romanos (Vespasiano y Tito), quienes destruyeron el Segundo Templo. Sus escritos nos proveen evidencia histórica respecto a la exactitud de la Torá Oral.

La Torá nos dice que en Sucot debemos tomar un pri etz hadar, el fruto de un árbol bello, junto con el lulav (una rama de palmera). La Torá Oral identifica este término en referencia al etrog, o al fruto del citrón. Iosefo, al registrar un incidente relativo a Alexander (el rey de Judea desde el año 103 AEC al 76 AEC), confirma que de hecho lo que los judíos utilizaban para cumplir esta mitzvá en los tiempos antiguos era un etrog.

1. Iosefo, Antigüedades 12:13:5 – Alexander Ianai fue acribillado con etroguim.

Con respecto a Alexander [Ianaus (Ianai)], su propio pueblo era sedicioso en su contra: porque en una festividad que se celebraba entonces, cuando se paró al lado del altar para ir a realizar el sacrificio, el pueblo se levantó en su contra y lo acribillaron con citrones [los cuales estaban en sus manos porque] la ley de los judíos requería que en la Festividad de los Tabernáculos (Sucot) todos tuvieran ramas de palmera y un citrón, tal como hemos relatado en otra parte...

Debemos notar que este incidente también es registrado en el Talmud (Sucá 48b), ¡el cual fue escrito más de quinientos años más tarde!

Lo que es importante, es que Iosefo también deja clara la aceptación general de la Ley Oral. Alrededor del año 250 AEC dos discípulos del importante Sabio Antignos de Sojo, se rebelaron en contra de la autenticidad de la Torá Oral y establecieron dos grupos –los saduceos y los rebeldes betusim. La mayoría de los judíos, conocidos como los fariseos, permanecieron siendo leales a la Torá Oral. Iosefo observa que la mayoría de los judíos apoyaban el acompañamiento oral de la Torá Escrita (a la cual se refiere a continuación como las Leyes de Moshé).

2. Iosefus, Antigüedades 13:10:6 – La mayoría de los judíos adherían a la Torá Oral.

...Los fariseos han transmitido al pueblo muchas grandes observancias a partir de la herencia de sus padres, que no están escritas en las Leyes de Moshé; y es por esta razón que los Saduceos las rechazan y dicen que sólo debemos considerar obligatorias aquellas que se encuentran escritas, pero no observar aquellas que derivan de la tradición de nuestros antepasados. Y estos son los temas sobre los cuales se despertaron grandes disputas y diferencias entre ellos, mientras que los saduceos sólo fueron capaces de persuadir a los ricos y no tienen el apoyo popular, pero los fariseos tienen a la multitud de su lado.

III. OTROS ARTEFACTOS Y TEXTOS ANTIGUOS

Artefactos anteriores a la redacción de la Mishná, tales como sinagogas, mikves y utensilios de piedra conformes a las especificaciones enumeradas en el Talmud.

1. Rab Yosef Back, Conferencia sobre Arqueología y Torá – Evidencia arqueológica respecto a que la Ley Oral era conocida y practicada antes de la redacción de la Mishná.

Tenemos muchos ejemplos arqueológicos que demuestran que la ley oral era conocida y practicada antes de la redacción de la Mishná, la cual tuvo lugar durante el segundo siglo de la Era Común.

- La Torá Escrita establece que el matrimonio es una mitzvá pero no explica cómo se lleva a cabo el matrimonio ni cuáles son las responsabilidades que asume la pareja que se casa. La Ley Oral incluye dos Tratados, Kidushín (santificación) y Ketubot (contratos de matrimonio), los cuales aluden al proceso del matrimonio, las responsabilidades maritales del esposo y de la mujer, así el contenido del texto del contrato matrimonial de la Ketubá misma. Una antigua Ketubá fue descubierta entre los Papiros Elephantine, una colección de manuscritos judíos que datan del siglo V AEC. Estos provienen de una comunidad judía en Elephantine, entonces llamada Ieb, una isla en el Nilo en la frontera de Nubia (también conocido como Cush – ver Meguilat Esther 1:1). Ieb fue fundada aproximadamente en el año 650 AEC, durante el reinado de Menashé, Rey de Iehudá. La Ketubá perteneció a una mujer llamada Mibtahíá, y tiene la fecha del 14 de octubre (24 Tishrei), 449 AEC. Este documento muestra que una Ketubá ya era utilizada novecientos años antes de la codificación del Talmud.

- La obligación de leer la Torá en público en Shabat, los lunes y los jueves es una institución rabínica promulgada por Moshé Rabenu. (Ver Rambam, Hiljot Tefilá 12:1). La inscripción de Theodotus que data de comienzos del primer siglo de la Era Común, es una placa dedicatoria conmemorando una sinagoga de Jerusalem "que fue construida para la lectura de la Torá y la enseñanza de sus mandamientos". Esto nos muestra que la Torá ya se leía en las sinagogas de acuerdo con la Ley Oral más de dos mil años atrás, y alrededor de mil trescientos años después de que Moshé instituyera ese decreto.
- Las Mikvaot son otro ejemplo, La Torá afirma que la persona que se volvió ritualmente impura puede purificarse solamente sumergiéndose en una mikve. De acuerdo con la ley de la Torá, puede utilizarse como mikve un lugar en el cual se junte agua de lluvia o agua de una fuente subterránea. Le Ley Oral (ver Mishnaiot Mikvaot) agrega tres condiciones: (1) la mikve debe estar construida en la tierra; (2) el agua tiene que juntarse en la mikve sin haber estado en ninguna clase de contenedor; y (3) para que la mikve sea apta para que una persona se sumerja en ella debe contener por lo menos cuarenta seá (455 litros/120 galones) de esta agua. Una vez que se recolecta el volumen necesario, se puede agregar cualquier cantidad de agua transportada en contenedores. En toda la tierra de Israel, los arqueólogos han descubierto cientos de mikvaot construidas de acuerdo con estos parámetros y éstas preceden por más de un siglo a la redacción de la Mishná.
- La antigua ciudad de Guezer estaba ubicada en la franja costera de Israel, al sudoeste de Jerusalem. Los arqueólogos han encontrado por lo menos once piedras en los alrededores del sitio, cada una con la inscripción "Tejum Guezer" (Límite de Guezer), grabado en hebreo y en griego (en esa época había muchos judíos que hablaban en griego). El arqueólogo Rony Reich considera que estas piedras corresponden a la época de Shimón el Jasmoneo quien, de acuerdo con el Libro Macabeos I, 13:43-48, volvió a conquistar esta ciudad de manos de los griegos. Shimón murió en el año 135 AEC, lo cual implica que estas piedras preceden por más de trescientos veinticinco años a la redacción de la Mishná. Estas piedras rodeaban el límite de la antigua ciudad a una distancia de entre mil docientos a dos mil metros entre una y otra. El tejum halájico de una ciudad con respecto a la observancia del Shabat es de dos amot, codos – aproximadamente un kilómetro (Sotá 27b). Aunque algunas de estas rocas aparentemente estaban mucho más lejos que el tejum de Shabat; la halajá nos enseña a medir el tejum no necesariamente desde la muralla de la ciudad sino desde la última casa construida en las afueras del pueblo, a pesar de que ésta se encuentre fuera de la muralla (Eruvin 21a; Shulján Aruj 398:6). Esto puede explicar por qué en diferentes lugares las piedras fueron encontradas a diversas distancias de las murallas de la ciudad. Este descubrimiento constituye evidencia empírica respecto a que la halajá del tejum de Shabat era conocido y observado antes de que fuera escrita la Mishná.
- De acuerdo con la Mishná (Keilim 10:1) los utensilios de piedra no pueden volverse ritualmente impuros. Esto llevaba a que fueran ideales y convenientes en la sociedad judía en la cual las leyes de la impureza ritual se observaban estrictamente. En la mayoría de las sociedades no judías durante la época bíblica y posteriormente, los utensilios generalmente eran fabricados de madera, barro, metal y cuero. Los recipientes de piedra que se encontraron solamente en los restos de moradas judías, fueron encontradas por docenas en todos los sitios arqueológicos en la Tierra de Israel que datan del periodo del Segundo Templo, lo cual demuestra que el uso de tales utensilios era ampliamente difundido mucho antes de que estas reglas fueran codificadas en la Mishná.
- Las leyes relativas al entierro de las personas fallecidas se encuentran en la Torá Oral (ver Sanhedrín 46b). Por ejemplo, es necesario enterrar a los muertos fuera de la ciudad para

permitir que los residentes puedan evitar tener contacto con la impureza ritual presente en las tumbas. Esta práctica ha quedado extensamente demostrada por los arqueólogos. De hecho, una prueba decisiva empleada por los arqueólogos en Israel para determinar si un asentamiento era o no judío es encontrar en dónde se encontraba el cementerio del pueblo

- Como ya hemos visto anteriormente, la Torá nos ordena tomar el fruto del “etz hadar” (Vaikrá 23:40), como una de las “Cuatro Especies” en Sucot. El Talmud (Sucá 35a) concluye que el “pri etz hadar” es el etrog. Durante la Gran Rebelión previa a la destrucción del Segundo Templo en el 70 EC, los judíos acuñaron monedas con la representación de un etrog. Estas monedas, que han sido encontradas a lo largo de Jerusalem, fueron utilizadas más de un siglo antes de la redacción de la Mishná.

PARTE D. EL PACTO

Por último, traeremos otro argumento verosímil que deja en claro que la tradición Oral tal como la conocemos hoy en día es absolutamente fidedigna a su origen. Sabemos que D'os nos otorgó la Torá Escrita y la Torá Oral con el objetivo de que cumplamos las mitzvot, y la única manera de poder cumplir debidamente la Torá es con la adecuada transmisión de la tradición oral. ¡D'os mismo nos prometió que el sistema se mantendría intacto!

1. Ieshaiá (Isaías) 59:21 – El espíritu de D'os siempre estará con el pueblo judío.

Y en cuanto a Mi, éste es mi pacto con ellos, dice el Eterno: Mi espíritu que es sobre ti y Mis palabras que he puesto en tu boca, no se apartaran de tu boca ni de la boca de tu simiente, dice el Eterno, desde ahora y para la Eternidad.

ואני זאת בריתי אותם אמר ה' רוחי אשר עליך ודברי אשר שמתי בפיך לא ימושו מפיך ומפי זרעך ומפי זרע זרעך אמר ה' מעתה ועד עולם:

2. Tanjuma, Noaj 3 – D'os prometió que el pueblo judío no olvidará la Torá Oral.

D'os hizo un pacto con el pueblo judío respecto a que la Torá Oral nunca sería olvidada, no por ellos ni por sus descendientes, hasta el fin de los tiempos, tal como afirma el versículo en Ieshaiá (59): "Y en cuanto a Mi, éste es Mi pacto con ellos, dice el Eterno, Mi espíritu que es sobre ti y Mis palabras que he puesto en tu boca, no se apartaran de tu boca ni de la boca de tu simiente, dice el Eterno, desde ahora y para la Eternidad". No dice [sólo] "de tu boca" sino también "de tu boca ni de la boca de tu simiente".

ואף הקב"ה כרת ברית עם ישראל שלא תשכח תורה שבע"פ מפיהם ומפי זרעם עד סוף כל הדורות שנא' (ישעיה נט) ואני זאת בריתי אותם אמר ה' רוחי אשר עליך ודברי אשר שמתי בפיך לא ימושו וגו' ולא כתיב ממוך אלא מפיך ומפי זרעך ומפי זרע זרעך.

Para asegurar que la Torá Oral se mantuviera intacta, D'os prometió protegerla. De todas maneras, como hemos visto, el pueblo judío mismo estableció un sistema de control para asegurar la correcta transmisión de la Torá Oral.

TEMAS CLAVES DE LA SECCIÓN III.

- ☞ **Habiendo establecido que la Torá Escrita fue entregada junto con una Torá Oral, examinamos de qué manera ésta fue transmitida de manera confiable a lo largo de las generaciones. ¿Cuán fidedigno al mensaje original se ha mantenido la transmisión de la Torá Oral?**
- ☞ **La Torá Oral fue transmitida por los líderes y los Sabios de cada generación con un sistema de control: era necesario que ellos obtuvieran Semijá (ordenación) antes de que se les permitiera transmitir la tradición, en cada generación se reunieron en ieshivot para discutir la Torá Oral y tomaban notas para asegurar que nada fuera olvidado ni distorsionado. Además, los Sabios estaban completamente comprometidos con esta tarea, entendiendo la magnitud de su rol en la transmisión de la Torá Oral. En consecuencia, no caben dudas de que la Torá Oral que tenemos hoy en día es exactamente la misma que D'os le entregó a Moshé en el Monte Sinaí.**
- ☞ **La veracidad de la Torá Oral que tenemos actualmente en nuestras manos se ve respaldada por detalles que encontramos en el Tanaj, por textos antiguos y artefactos arqueológicos.**
- ☞ **Finalmente, si D'os quiere que nosotros observemos la Torá y nos dio una Torá Oral que nos permite hacerlo, ésta debe permanecer intacta... ¡tal como Él prometió que ocurriría!**

RESUMEN DE LA CLASE:

¿CÓMO SABEMOS QUE LA LEY ESCRITA FUE TRANSMITIDA ORIGINALMENTE JUNTO CON UN COMPONENTE ORAL?

Hay muchas pruebas respecto a la existencia de la Torá Oral. Una es la necesidad de que exista esta tradición para permitirnos la vocalización y la puntuación de la Torá Escrita; estos detalles no escritos afectan también la interpretación del texto. Otra área que precisa la Torá Oral es lo relativo a las contradicciones internas dentro del texto mismo, lo cual exige una explicación. Además, las muchas leyes e instituciones que no son explicadas asumen la existencia de una tradición oral que acompaña al texto.

¿QUÉ PRUEBA DE LA EXISTENCIA DE LA TORÁ ORAL PODEMOS ENCONTRAR EN EL TEXTO MISMO DE LA TORÁ?

En la Tora misma encontramos referencias a una tradición oral que contiene información que de hecho no se encuentra en el texto, tal como el proceso de la matanza ritual y la construcción del Mishkán.

EN PRIMER LUGAR: ¿POR QUÉ TENEMOS UNA TORÁ ORAL? ¿POR QUÉ D'OS NO PUSO DIRECTAMENTE TODA LA TORÁ POR ESCRITO?

Una tradición oral supera las desventajas de un texto escrito resolviendo la ambigüedad inherente al texto y clarificando la intención original del Autor. Al mismo tiempo, facilita la lectura multifacética del texto que permanece siendo conciso pero cargado de significado.

La tradición oral también promueve la relación entre maestro y alumno. Esta relación por sí misma promueve mayor claridad y resolución de las ambigüedades.

La exigencia de memorizar una tradición oral asegura que el material quede profundamente grabado en aquellos que lo estudian, porque requiere más esfuerzo intelectual para lograr memorizarlo y transmitirlo con ejemplos personales.

La tradición oral mantiene a la Torá en las manos de aquellos a quienes D'os la entregó. Otras religiones han adoptado la Torá Escrita, pero sólo los judíos practican la Torá de acuerdo con su tradición oral. De esta manera, el pueblo judío fue capaz de preservar su identidad a través del largo exilio.

¿QUÉ PRUEBAS HAY DE QUE LA TORÁ ORAL NO HAYA SIDO SIMPLEMENTE FABRICADA POR LOS SABIOS DEL TALMUD?

La Mishná y el Talmud contienen explicaciones de las mitzvot de la Tora que pueden ser verificadas externamente con versículos del Tanaj, de otros manuscritos antiguos como por ejemplo la Septuaginta, y artefactos y hallazgos arqueológicos de restos de sinagogas y mikvaot.

¿CÓMO PODEMOS ESTAR SEGUROS DE QUE LA TORA ORAL QUE TENEMOS EN LA ACTUALIDAD SIGUE SIENDO FIEL A LA DECLARACIÓN ORIGINAL DE LA TORÁ?

La Torá fue transmitida de una generación a la siguiente con un sistema de control que aseguró que su mensaje no fuera distorsionado.

Dado que el pacto entre D'os y el pueblo judío fue sellado en virtud de la Torá Oral, se nos prometió que ésta siempre estaría a salvo. Ésta es la herencia eterna del D'os Eterno.

FUENTES ADICIONALES:

Conferencias sobre la Torá Oral del Rab Dr. David Gottlieb en www.dovidgottlieb.com

La Ley Oral por el Rab Mordejai Becher y Un Enfoque Racional Sobre la Divinidad de la Tradición Oral por el Rab Lawrence Kelemen: www.simpletoremember.com

Rab Abraham Edelstein, La Ley Oral, www.nerleef.com/books/orallaw.pdf

Rab Tzvi Hirsch (Maharitz) Chajes, Mevó HaTalmud – La Guía del Estudiante a Través del Talmud

Maharal, Beer HaGolá

Rab Aryeh Kaplan, Manual de Pensamiento Judío, Volumen 1, Capítulos 9 y 12

Rab H. Jaim Schimmel, La Torá Oral, Capítulo 7